



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 2 DE MAYO DE 2019, POR LA QUE SE NOMBRAN CON CARÁCTER PROVISIONAL TITULARES Y NO SELECCIONADOS DE LAS AYUDAS PARA REALIZAR PRÁCTICAS INTERNACIONALES DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS +, ASÍ COMO EN PAISES NO PERTENECIENTES AL PROGRAMA ERASMUS. PARA EL CURSO 2019-2020.

Analizadas las solicitudes presentadas con motivo de la Convocatoria para la realización de Prácticas Internacionales en Empresas o Instituciones durante el curso 2019-2020, y a la vista de la documentación presentada por los candidatos, este Vicerrectorado, de acuerdo con lo previsto en el punto 10 de las Bases que rigen la referida Convocatoria, resuelve aprobar y hacer pública con esta fecha la **relación provisional** de alumnos titulares y no seleccionados.

Al respecto se establece que, en el caso de los solicitantes de las ayudas Erasmus +, serán definitivamente nombrados titulares tantos solicitantes como plazas hayan obtenido subvención por parte de la SEPIE. Aquellos estudiantes que finalmente no pudieran obtener subvención, pasarán a ser suplentes en el orden que les corresponda o bien podrán optar a la movilidad sin dotación económica, pero con las mismas garantías que el alumno becado. Con respecto a los solicitantes de ayudas no Erasmus +, el número de ayudas con dotación serán las incluidas en la convocatoria.

Se hace constar que, en el caso de que algunos candidatos no hubieran entregado el Compromiso de Participación debidamente cumplimentado en el plazo establecido por las bases de la convocatoria, podrán completar su solicitud sin que ello garantice subvención alguna, salvo que hubiera disponibilidad presupuestaria para ello. El orden de adjudicación será el de entrada de la referida documentación por Registro General o sus registros auxiliares.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante la Sra. Vicerrectora, hasta el día 13 de mayo.

En Sevilla, a 2 de mayo de 2019.

Fdo.: Carmen Vargas Macías
Vicerrectora de Internacionalización.